



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BOGARRA

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía número 185 de fecha 25 de mayo de 2017, se efectúa convocatoria de la subasta pública para la enajenación de bien inmueble de carácter patrimonial conforme a los pliegos de condiciones aprobados:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Bogarra (Albacete).

b) Número de expediente: Enaj. 1/2017.

2. Objeto del contrato.

Enajenación de la antigua vivienda del maestro en la pedanía Las Mohedas.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, mediante subasta pública.

c) Importe del contrato: 14.258,18 €.

d) Garantía provisional: 2 % del precio base de licitación.

e) Demás datos e información: Contenido en los pliegos de condiciones.

4. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento conforme a los modelos aprobados en los pliegos de condiciones.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

5. Apertura de las ofertas.

Dentro de los diez días siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

6. Obtención de documentación e información.

En la Secretaría del Ayuntamiento, sito en plaza Cabezuelo, n.º 1. En horario de 9:00 a 14:00; e-mail: bogarra@dipualba.es; teléfono: 967 29 00 01.

En Bogarra a 29 de mayo de 2017.–El Alcalde, Ángel V. Sánchez López.

9.805